

Resolución del Hospital General de Fuerteventura por la que se hace público el concurso de adquisición de material vario. Concurso público C.F./3/95.

1. *Organo de contratación:* Hospital General de Fuerteventura. Carretera del Aeropuerto, kilómetro 1, 35600 Puerto del Rosario (Las Palmas de Gran Canaria), teléfono 928-53 17 99, fax número 928-85 15 05.

2. *Objeto de la licitación:* Adquisición del material siguiente:

Lote A. Equipamiento y consumibles para diagnóstico: 26.470.000 pesetas.

Lote B. Terapéutica quirúrgica: 8.000.000 de pesetas.

Lote C. Material terapéutico vario: 1.917.000 pesetas.

Lote D. Mobiliario: 3.270.000 pesetas.

Lote E. Equipamiento para laboratorio: 1.313.000 pesetas.

Lote F. Monitorización: 3.410.000 pesetas.

3. *Presupuesto de licitación:* 44.380.000 pesetas. Se podrá licitar por la totalidad del material o por alguno de los lotes en el punto anterior especificados.

4. *Forma de adjudicación:* Concurso.

5. La documentación de ese concurso podrá solicitarse en la Secretaría de la Dirección del Hospital General de Fuerteventura.

6. El plazo límite de recepción de ofertas finalizará a las catorce horas del día 24 de julio de 1995.

7. Las ofertas se remitirán, en castellano, al mencionado Hospital General de Fuerteventura.

8. El acto público de apertura de proposiciones admitida a licitación se verificará el día 31 de julio de 1995, a las trece horas, en la sala de Juntas de este hospital.

9. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en el anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

11. El presente anuncio se envía al «Diario Oficial de la Comunidad Europea», el día 1 de junio de 1995.

Puerto del Rosario, 1 de junio de 1995.—El Director Gerente, Honorio Marrero Bordón.—39.758.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Canal de Isabel II de la Consejería de Presidencia por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En relación con el concurso para la enajenación de acciones de «Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima», equivalente a un porcentaje del 48,857 por 100 de su capital, convocado por el Canal de Isabel II en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 11 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 12 de abril de 1995, se hace público lo siguiente:

Que el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1995, acordó la adjudicación del citado concurso a la empresa «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Presidente del Consejo, Agapito Ramos Cuenca.—39.801.

Resolución del Instituto de la Vivienda de Madrid de la Consejería de Política Territorial por la que se adjudica un concurso.

Con fecha 28 de marzo de 1995, la Dirección Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid acordó adjudicar el siguiente concurso:

«Control de uso, inspecciones y atención a solicitudes de usuarios del patrimonio público del IVIMA, durante 1995», a la empresa «Geplaur, Sociedad Anónima», por un importe de 56.890.500 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Director Gerente, Miguel Palmero Martín.—26.434-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se adjudican contratos, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado las siguientes resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 16/95: Asistencia técnica «Limpieza, conservación y adecuación de áreas socio-recreativas y espacios de uso público en la zona oeste II de la CAM».

Importe adjudicación: 23.321.952 pesetas.

Adjudicatario: «Limobra, Sociedad Limitada».

Importe fianza definitiva: 932.878 pesetas. Resolución número 565/95, de fecha 21 de marzo de 1995.

Expediente 18/95: Asistencia técnica «Limpieza, conservación y adecuación de áreas socio-recreativas y espacios de uso público en la zona noroeste II de la CAM».

Importe adjudicación: 23.321.952 pesetas.

Adjudicatario: «Limobra, Sociedad Limitada».

Importe fianza definitiva: 932.878 pesetas. Resolución número 564/95, de fecha 21 de marzo de 1995.

Expediente 15/95: Asistencia técnica «Limpieza, conservación y adecuación de áreas socio-recreativas y espacios de uso público en la zona sur de la Comunidad de Madrid».

Importe adjudicación: 23.283.149 pesetas.

Adjudicatario: «Grin Jardines, Sociedad Limitada».

Importe fianza definitiva: 931.326 pesetas. Resolución número 538/95, de fecha 2 de marzo de 1995.

Expediente 5/95: Suministro de «Alquiler de vehículos todo terreno para el proyecto de tratamientos preventivos de incendios forestales en montes de la CAM, año 1995».

Importe adjudicación: 35.580.251 pesetas.

Adjudicatario: «Dial España, Sociedad Anónima».

Importe fianza definitiva: 1.445.202 pesetas. Resolución número 274/95, de fecha 14 de febrero de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que, en el plazo de quince días, constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—27.716-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncian concursos para contratar el suministro de ordenador central y relicencias productos Informix, gestión del servicio de cocina central y servicio de limpieza de dependencias.

Suministro de ordenador central y relicencias varios productos Informix, con tipos de licitación de 25.530.000 pesetas y 2.770.000 pesetas, respectivamente.

Fianzas ordenador: Provisional, de 506.000 pesetas, y definitiva, de 1.012.000 pesetas.

Fianzas relicencias: Provisional, de 55.400 pesetas, y definitiva, de 110.800 pesetas.

Gestión del servicio de cocina central durante el mes de septiembre de 1995, por un importe estimado de 7.142.857 pesetas, prorrogable hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8, categoría C.

Fianza provisional: 142.857 pesetas.

Fianza definitiva: 285.714 pesetas.

Servicio de limpieza de las diversas dependencias durante el mes de septiembre de 1995, por un importe estimado de 15.447.416 pesetas, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 1995.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Fianza provisional: 308.950 pesetas.

Fianza definitiva: 617.900 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación dentro del plazo de treinta días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial, donde figuran los correspondientes modelos de proposición.

Castellón de la Plana, 16 de junio de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—39.822.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita.

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicos y económico-administrativos que han de regir la contratación, mediante concurso público, de la asistencia técnica que se relaciona a continuación, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de ese anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto

resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de acondicionamiento y refuerzo de firme en las carreteras VP-3046, del punto kilométrico 7,570 al 12,170, y VP-3031, del punto kilométrico 37,318 al 38,360 (B-124/P).

Tipo: 9.615.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 192.317 pesetas.

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación, plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Área de Carreteras.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso de la asistencia técnica relacionada anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepto todo ello en su integridad y se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 11 de mayo de 1995.—La Presidenta, por delegación, José Vte. Alemany Motes.—El Secretario general, Vicente Boix Reig.—39.786.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo por la que se convoca subasta pública para las obras de construcción de un consultorio local en Colmenarejo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de mayo de 1995, ha acordado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública de las obras del proyecto de consultorio local en Colmenarejo, redactado por el Arquitecto don Guillermo Yáñez y proceder a la subasta pública de dichas obras. Por medio del presente anuncio, se expone al público el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», al publicarse en ambos este anuncio, a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública de las obras, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto de subasta: La realización de las obras del proyecto de consultorio local en Colmenarejo, redactado por el Arquitecto don Guillermo Yáñez.

Tipo: 46.122.566 pesetas (IVA incluido), mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se publicará en ambos el correspondiente anuncio.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes cerrados, señalados con los números 1 y 2, firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de consultorio local en Colmenarejo». El sobre número 1 se titulará con la inscripción: «Proposición económica», y el número 2 con la de: «Documentación administrativa».

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional es de 922.251 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio del contrato.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra con cargo al crédito presupuestario: Grupo de función 4, capítulo 6, artículo 2, cuyas certificaciones deberán ser aprobadas reglamentariamente.

Modelo de proposición

En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, con número de identificación fiscal, domiciliado en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas y del proyecto técnico de consultorio local en Colmenarejo.

Se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de pesetas, IVA incluido (en número y letra). Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Colmenarejo y no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el sobre número 2, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra alguna sociedad de esta naturaleza.
4. Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Seguridad Social. El adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas.
5. Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, debidamente formalizada en la caja de la corporación.
6. Clasificación de empresa como contratista de las obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, en los grupos, subgrupos y categorías señaladas en el proyecto de condiciones técnicas.

7. Justificación de la capacidad financiera y económica, acreditada por alguna o varias de las referencias especificadas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.

8. Justificación de la capacidad técnica, acreditada por algunos de los medios establecidos en el artículo 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera subasta se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles en que terminó el plazo de presentación de plicas para la primera, bajo los mismos tipos y condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en los nueve días hábiles anteriores.

Colmenarejo, 12 de junio de 1995.—El Alcalde, Benito Elvira García.—38.275.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se adjudica el concurso convocado para el servicio de vacaciones de los mayores para 1995.

La Comisión de Gobierno celebrada el 6 de abril de 1995 acordó, entre otros, adjudicar el concurso público convocado para la contratación del servicio de vacaciones de los mayores para 1995 a la empresa «Viajes Cemo, Sociedad Anónima», por el importe de 21.375.000 pesetas, incluido IVA.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Coslada, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, José Huélam Sampedro.—27.043.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente a adjudicaciones de obras y servicios correspondientes al año 1994.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 19 de septiembre de 1994, se adjudicó directamente la «redacción del proyecto de reparcelación y urbanización del sector IV a la empresa SERTISA», por un importe del 80 por 100 de la tarifa mínima profesional.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 13 de junio de 1994, se adjudicaron directamente «las obras de reparación de varios caminos públicos a la empresa "Canteras y Construcciones de Vizcaya"», por un precio de 20.689.023 pesetas.

Por acuerdo plenario, de fecha 15 de junio de 1994, se adjudicaron, por concurso público, los puestos de venta de prensa, helados y refrescos en la vía pública, a los siguientes licitadores:

A doña Consuelo y doña Isabel Rentería García, puesto de venta de refrescos número 3, con una duración de la concesión de veinte años y un canon anual de 200.000 pesetas.

A don Joaquín Rozas Calleja, puesto de venta de prensa número 3, con una duración de la concesión de diez años y un canon anual de 30.000 pesetas.

A don Miguel A. Gutiérrez Rocillo, puesto de venta de prensa número 1, con una duración de la concesión de dieciséis años y un canon anual de 30.000 pesetas.

A doña María Carmen Maccione Gómez, puesto de venta de prensa número 2, con una duración de la concesión de veinte años y un canon anual de 30.000 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 21 de julio de 1994, se adjudicaron directamente las «obras de electricidad de la Casa Consistorial, a la empresa "Electro-Laredo, Sociedad Anónima"», por un precio de 12.257.545 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 9 de mayo de 1994, se adjudicaron las obras de «acondicionamiento para la remodelación de las